



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintinueve de abril de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2020-00258-00

En el trámite de incidente de desacato, promovido por MARTHA LUCÍA LÓPEZ URRUTIA contra la NUEVA EPS S. A., la EPS incidentada allega solicitud de que se revoque la sanción impuesta por este Despacho, sin embargo, hallándose el expediente en la Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellín, para agotar el trámite de consulta, se ordena remitir el anterior memorial para lo pertinente, pues a la fecha la suscrita carece de competencia para adoptar decisión alguna

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 071 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 02 de mayo de 2022 a las 8 a.m.

La Secretaria

Firmado Por:

Isabel Cristina Torres Marin

Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **897e4e03e99c8bcc2887290822d474f414f7105b94e7c36bdb5d12ba17b4169b**

Documento generado en 29/04/2022 11:30:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>